Nombre de la Empresa:



No. de contrato / Orden de Servicio

3045350-001-0Q

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, MECÁNICA, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE PRODUCCIÓN (PTAP), PERTENECIENTE AL PROYECTO SUMINISTRO DE ENERGÍA VRO DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Suministro, construcción, montaje, pruebas, precomisionamiento y asistencia al comisionamiento de una planta de tratamiento de agua de producción (PTAP) en Termosuria y sus obras asociadas en las especialidades civil, mecánica, eléctrica y de instrumentación & control para implementar al proyecto suministro de energía VRO conforme los diseños entregados en la ingeniería de detalle. Incluye montaje electromecánico de unidades paquete, equipos eléctricos, estáticos y rotativos, interconexiones mecánicas, eléctricas y de instrumentación & control y el precomisionamiento requerido en cada especialidad.

Tiempo de ejecución:

240 días

Fecha estimada de inicio:

5 de junio de 2023

Ubicación de los trabajos:

Villavicencio - Meta

Canales de atención del contratista:

JANETH ANGULO RIVERO janethangulo@termotecnica.com.co 3187072527

Administrador de Ecopetrol

José Joaquín Castro Bernal

Interventor de Ecopetrol

Isley Mercedes Santana Pinzón

"La información acá publicada, fue suministrada por Termotecnica Coindustrial SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por JANETH ANGULO RIVERO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/11

	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
Códig o QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de Arme, Desarme y certificación de andamios	DND	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario GCO-IN-01-F-01 Registro único de proveedores de bienes y servicios V6 y entrega de documentos requerido para la creación como proveedores Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida Requisito Pólizas: N/A Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de andamios y certificación de acuerdo a la norma. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento a la ley 1562 de 2012 y al decreto 1072 de 2015. Evaluación Inicial al SSTA Art. 16. Personas Jurídicas Afiliaciones y Pagos al Sistema de Seguridad Social cuando haya ingreso a las instalaciones de la empresa y/o a la obra. Requisitos técnicos y de capacidad: N/A. Otros requisitos: los requisitos para el andamiero, supervisor de andamios y certificador de andamios, de acuerdo al instructivo de Ecopetrol (Instructivo para la utilización de andamios HSE-I-091). 2.1.2 Andamiero Debe cumplir con los siguientes requisitos:			

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por Termotecnica Coindustrial SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por JANETH ANGULO RIVERO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/11

	,		
		a. Acreditar cualquiera de los	
		siguientes requisitos de	
		competencia, capacitación o	
		formación como andamiero:	
		 Certificación de competencia 	
		laboral vigente como andamiero,	
		emitida por el SENA.	
		 Certificación emitida por 	
		empresas avaladas por la ONAC,	
		en el tema de armado de	
		andamios.	
		 Certificación de formación como 	
		armador de andamios, bajo el	
		estándar internacional de OSHA.	
		 Certificación de procesos de 	
		formación académica en armado	
		de andamios, realizados por	
		instituciones de educación	
		superior reconocidos en el país	
		que incluyan conocimientos de	
		normatividad internacional,	
		Nacional vigente y otras.	
		Es importante tener en cuenta que:	
		 Para cualquiera de las opciones 	
		anteriores de	
1		antenores de	

"La información acá publicada, fue suministrada por Termotecnica Coindustrial SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por JANETH ANGULO RIVERO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/11

formación/capacitación, se debe
asegurar que el conocimiento
certificado sea general y no para
una sola marca o un solo sistema
de andamio.
La formación/capacitación en
armado de andamios debe ser
impartida y certificada por
personal acreditado como
instructor de andamios.
La formación/capacitación en
armado de andamios debe tener
una intensidad mínima de 40
horas y debe indicar en el
certificado que se asistió y aprobó
la formación.
la formación.
b. Ser apto médicamente para
laborar en alturas.
c. Tener certificación vigente como
trabajador autorizado por la empresa
contratante.
d. Tener experiencia certificada de
mínimo un (1) año en armado de
andamios.
2.1.3 Supervisor y planificador de
andamios
Debe cumplir con los siguientes

"La información acá publicada, fue suministrada por Termotecnica Coindustrial SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por JANETH ANGULO RIVERO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/11

requisitos:
Los indicados en los ítems a, b, c y e del numeral 2.1.2 de este instructivo y debe tener experiencia certificada de mínimo dos (2) años en armado de andamios.
2.1.4 Certificador de andamios Para desempeñar el rol de certificador de andamios en todas las instalaciones de Ecopetrol, se debe cumplir con los siguientes requisitos:
a. Acreditar cualquiera de los siguientes requisitos de competencia, capacitación o formación como andamiero: • Certificación de competencia laboral vigente como andamiero, emitida por el SENA. • Certificación emitida por empresas avaladas por la ONAC, en el tema de armado de andamios.
 Certificación de formación como armador de andamios, bajo el estándar internacional de OSHA. Certificación de procesos de formación académica en armado de

"La información acá publicada, fue suministrada por Termotecnica Coindustrial SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por JANETH ANGULO RIVERO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/11

			andamios, realizados por instituciones de educación superior reconocidos en el país que incluyan conocimientos de normatividad internacional, Nacional vigente y otras. ■ Es importante tener en cuenta que: • Para cualquiera de las opciones anteriores de formación/capacitación, se debe asegurar que el conocimiento certificado sea general y no para una sola marca o un solo sistema de andamio. • La formación/capacitación en armado de andamios debe ser impartida y certificada por personal acreditado como instructor de andamios. • La formación/capacitación en armado de andamios debe tener una intensidad mínima de 40	
			La formación/capacitación en	

"La información acá publicada, fue suministrada por Termotecnica Coindustrial SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por JANETH ANGULO RIVERO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/11

b . Ser apto médicamente para trabajos
en altura.
c. Tener certificación de nivel avanzado
para trabajar en altura y el
rentrenamiento vigente.
d. Tener certificación de coordinador
de Trabajos en altura con base en los
requisitos de la legislación vigente.
e. Contar con una experiencia
comprobada de mínimo dos (2) años
en armado de andamios. Es
responsabilidad del empleador
garantizar la veracidad de esta
información.
f. Recibir la capacitación en este
instructivo por parte de la empresa
aliada, tanto en su divulgación inicial
como en sus posteriores
actualizaciones, y dejar constancia de
su asistencia y entendimiento.
g. Tener el soporte de mínimo tres (3)
acompañamientos en la actividad de
certificación de andamios y debe dejar
constancia de aprobación de acuerdo
con el formato lista de Chequeo de
Andamios, identificada con el código

"La información acá publicada, fue suministrada por Termotecnica Coindustrial SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por JANETH ANGULO RIVERO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/11

 1				
				HSE-F-052 o el formato que lo modifique, sustituya o complemente. Los acompañamientos se deben realizar con una persona calificada en andamios o supervisor de andamios certificado de la firma contratista. - Criterios de evaluación de ofertas: Mejor oferta económica recibida - ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de armado, desarmado y certificación de 600 mts3 de andamios
Servicio Certificador de Línea de vida marcha UV_LINE	UND	1	0	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario GCO-IN-01-F-01 Registro único de proveedores de bienes y servicios V6 y entrega de documentos requerido para la creación como proveedores - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida - Requisito Pólizas: N/A - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en certificación de este tipo de elementos - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento a la ley 1562 de 2012 y al decreto 1072 de 2015. Evaluación Inicial al SSTA Art. 16. Personas Jurídicas Afiliaciones y Pagos al Sistema de Seguridad Social cuando haya ingreso a las instalaciones de la empresa y/o a la obra Requisitos técnicos y de capacidad: N/A Otros requisitos: Documentos para la certificación líneas de vida de marca UV-LINE

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por Termotecnica Coindustrial SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por JANETH ANGULO RIVERO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 8/11

				para tanques de almacenamiento de agua en Termosuria - Criterios de evaluación de ofertas: Mejor oferta económica recibida - ESPECIFICACION TÉCNICA: Certificación de 10 líneas de vida marca UV-LINE para tanque de almacenamiento de agua en Termosuria CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA
Servicio Alquiler de Formaletas	UND	1	0	CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario GCO-IN-01-F-01 Registro único de proveedores de bienes y servicios V6 y entrega de documentos requerido para la creación como proveedores Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. Requisito de experiencia: No aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: No aplica Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica Otros requisitos: N/A ESPECIFICACION TÉCNICA: Alquiler de formaletas así: 62 tableros de 0.50 m x 1,20 m 4 tablero de 0.5 m x 0.6 m 24 tablero de 0.5 m x 1 m 6 tablero de 0.1 m x 1 m 6 tablero de 0.1 m x 1 m 12 ángulos / esquineros 12 rinconeras 10 alineadores de 6 m 10 alineadores de 6 m 10 alineadores de 3 m 72 tensores 180 chapetas 120 corbatas 24 tensore de 5/8 in 200 m de ductolon (e=3 mm)

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por Termotecnica Coindustrial SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por JANETH ANGULO RIVERO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 9/11

CONDICIONES COMERCIALES								
Condiciones de pago	El plazo establecido en la LEY 2024 (La ley establece para el año 2022, que las empresas deberán pagar sus facturas en un plazo máximo de 45 días calendario contados desde la recepción de los bienes o la terminación de la prestación de los servicios), o el acuerdo que realicen las partes, sin que pueda superarse lo establecido en la Ley 2024.							
Lugar de radicación de facturas	recepcionfacturas@termotecnica.com.co							
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: Orden de servicio y/o compras Entrada de almacén Remisión firmada por persona autorizada							
Contacto para facturación	Andrés Moncada <u>Auxiliarfacturacion@termotecnica.com.co</u> 601 6507777 extensión 107							

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES								
Fecha de recibo	11 de octubre 2023							
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 p.m.							
Entrega de propuestas	victorgil@termotecnica.com.co andresgallo@termotecnica.com.co auxiliarcompras@termotecnica.com.co							
Contacto para entrega de propuestas	Víctor Gil Cel 3508645448							

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por Termotecnica Coindustrial SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por JANETH ANGULO RIVERO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 10/11

Andrés Gallo
Cel 3167406652

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas con la documentación requerida de acuerdo a nuestra matriz de proveedores de acuerdo al servicio o suministro requerido.

"La información acá publicada, fue suministrada por Termotecnica Coindustrial SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por JANETH ANGULO RIVERO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 11/11